



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación del pasado 12 de mayo de 2006, y con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía para los próximos días 20 y 21 de junio (en primera y segunda convocatoria, respectivamente), se remiten como anexo al presente escrito las propuestas de acuerdos que serán sometidas a la aprobación de esta Junta General de Accionistas.

Asimismo, en relación con la propuesta de acuerdo relativo al Proyecto de Fusión de Telefónica, S.A. y Telefónica Móviles, S.A., se adjuntan como anexo al presente escrito el Informe de Administradores de Telefónica, S.A., así como el Informe del Experto Independiente dirigido a los Administradores de Telefónica, S.A. y Telefónica Móviles, S.A., a los efectos de lo previsto en el artículo 236 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dichas propuestas e informes, junto con la documentación adicional necesaria, se encuentran a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, y de los representantes de los trabajadores, en la sede social de la Compañía, para el ejercicio por parte de éstos del derecho de información. Asimismo, dicha documentación será accesible también por vía telemática, a través de la página "web" de Telefónica, S.A.:  
[\(www.telefonica.es/accionistaseinversores/\)](http://www.telefonica.es/accionistaseinversores/).

Madrid, a 16 de mayo de 2006.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**